

**DOCTORA  
KEYLA KARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ  
SUBDIRECTORA CENTRO DE LA INNOVACIÓN AGROINDUSTRIAL Y DE  
SERVICIOS DE PUERTO BOYACÁ  
E.S.D.**

**ASUNTO: SOLICITUD TERMINACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7867173 DEL 2025.**

Por medio de la presente, me permito presentar de manera libre, voluntaria e irrevocable mi RENUNCIA a la ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CO1.PCCNTR.7867173 DEL 2025, cuyo objeto es «Prestar los servicios profesionales, apoyando la estructuración, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos relacionados con el mantenimiento, adecuación, ampliación y modernización de las edificaciones de la entidad, así como de las nuevas sedes del SENA incluyendo los procesos de adquisición de bienes y servicios que le sean asignados».

Mi decisión responde a razones de carácter estrictamente laboral, personal y profesional, y solicita que la TERMINACIÓN BILATERAL surta efectos a partir del TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025), cumpliendo de este modo con el deber de notificación previa y facilitando el proceso de entrega de mis responsabilidades.

Agradezco de manera especial al SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) por la oportunidad de crecimiento y aprendizaje brindada durante el tiempo en que estuve vinculado. Así mismo, manifiesto mi disposición para realizar la entrega formal de funciones, documentos y bienes asignados, con el fin de asegurar una transición ordenada y conforme a lo dispuesto en las normas laborales vigentes.

Solicito de manera atenta que se adelante la liquidación del contrato y los demás trámites legales pertinentes.

Cordialmente,



**JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ MOLANO  
C.C. No. 80.816.381 de Bogotá  
T.P. No. 247.903 del C. S. de la J.  
MANDATARIO**